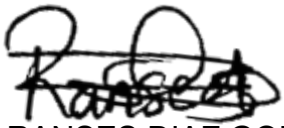
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Ranses Antonio Diaz Gonzalez, identificado con cédula de ciudadanía 1.107.536.812 de Cali En mi condición de Representante Legal, de Alternativa, identificada con Nit 901.608.365-2 , me permito certificar que se han efectuado los pagos por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la ley 828 de 2003
.

Dada en Santiago de Cali a los (18) dieciocho del mes de diciembre de 2025



RANSES DIAZ GONZÁLEZ
C.C. NO. 1.107.536.812 DE CALI
REPRESENTANTE LEGAL
ALTERNATIVA
901608365-2
DIRECCIÓN: CR 7 H 64 26
TELÉFONO: 3184156668